# ORDEN DE COMPRA N° {{orden\_compra}}

INTRANSFERIBLE.

San Juan {{fecha\_dia}} de {{fecha\_mes}} de {{ano}}.

Por la presente se autoriza al afiliado de ADEPP, Sr./Sra. {{nombre}}, D.N.I.: {{dni}}, con domicilio en {{domicilio}}.

A hacer uso de la orden de compra por el importe de (pesos {{importe}}) $ {{dinero}}, con destino a hacer usado en {{comercio}}, comercio adherido al Gremio, según convenio de adhesión suscripto, con los beneficios otorgados del {{porcentaje}} % de descuento y financiado en {{cuotas}} cuotas

El importe de la orden de compra se descontará de los haberes mensuales que perciba como dependiente del Gobierno de San Juan, a descontar en la cantidad de cuotas de la financiación a partir del salario del mes {{mes}} del corriente año, presentando su autorización a tal efecto.

Para el caso de que el afiliado no contará con el cupo para la financiación, éste se compromete a abonar el importe de la presente orden de compra en forma directa en el domicilio de la Mutual; y para el caso de incumplimiento, la presente orden tendrá el valor de título ejecutivo para su ejecución judicial.

La presente orden es intransferible y tiene un plazo de vigencia de {{días}} días.

\_ \_ \_

Firma del afiliado AUTORIZO AUTORIZO

ORDEN DE COMPRA N° 23001

D.N.I.:

**Pagaré**

A:

**N° {{pagare}}**

Vencimiento:

Cantidad:

Por este pagaré, yo, {{nombre}}, con D.N.I. {{dni}} y domicilio {{domicilio}}, pagaré la cantidad de

Pesos con fecha de vencimiento a Asociación De Empleados Públicos Provinciales ADEPP, con C.U.I.T. 30-70075577-7 y domicilio en 9 de Julio este 370 San Juan.

Este pagaré está sujeto a la condición de que, al no pagarse a su vencimiento, sean exigibles intereses moratorios al tipo de % mensual, desde dicha fecha hasta su liquidación.

Firma y aclaración del deudor:

San Juan, a los {{fecha\_dia}} días del mes de {{fecha\_mes}}, del {{ano}}.

D.N.I.:

D.N.I.:

# ORDEN DE COMPRA N° {{orden\_compra}}

INTRANSFERIBLE.

San Juan {{fecha\_dia}} de {{fecha\_mes}} de {{ano}}.

Por la presente se autoriza al afiliado de ADEPP, Sr./Sra. {{nombre}}, D.N.I.: {{dni}}, con domicilio en {{domicilio}}.

A hacer uso de la orden de compra por el importe de ({{importe}}) $ {{dinero}}, con destino a hacer usado en {{comercio}}, comercio adherido al Gremio, según convenio de adhesión suscripto, con los beneficios otorgados del {{porcentaje}} % de descuento y financiado en {{cuotas}} cuotas.

El importe de la orden de compra se descontará de los haberes mensuales que perciba como dependiente del Gobierno de San Juan, a descontar en la cantidad de cuotas de la financiación a partir del salario del mes {{mes}} del corriente año, presentando su autorización a tal efecto.

Para el caso de que el afiliado no contará con el cupo para la financiación éste se compromete a abonar el importe de la presente orden de compra en forma directa en el domicilio de la Mutual; y para el caso de incumplimiento, la presente orden tendrá el valor de título ejecutivo para su ejecución judicial.

La presente orden es intransferible y tiene un plazo de vigencia de {{días}} días.

\_ \_ \_

Firma del afiliado AUTORIZO AUTORIZO

D.N.I.:

D.N.I.:

D.N.I.: